

Comunicación del hallazgo de una nueva población de *Atractylis preauxiana* Sch. Bip. in Webb & Berth. en el sureste de Tenerife

[por Rüdiger Otto y Rubén Barone]

El día 13 de marzo de 2002, con ocasión de una excursión botánica a diferentes enclaves del sureste de Tenerife, tuvimos la oportunidad de localizar -de forma fortuita e inesperada- una pequeña población de *Atractylis preauxiana* Sch. Bip. in Webb & Berth., interesante endemismo canario restringido a las islas de Gran Canaria y Tenerife. Dicha población parece ser nueva, guiándonos por lo publicado por BELTRÁN et al. (1999) y por comentarios personales de J. García Casanova.

Esta nueva población de *A. preauxiana* se localiza junto a la playa del Vidrio, muy cerca de la desembocadura del barranco Charcón (término municipal de Granadilla de Abona), en la UTM de 1x1 km: 28RCS352/3106 (ver mapa adjunto con la localización precisa). Se trata, por tanto, de un enclave intermedio entre el parque eólico y la central térmica de Granadilla. Está compuesta por tan sólo 8 individuos (5 de ellos más o menos grandes y 3 pequeños), que se hallan relativamente agrupados en el seno de un tabaibal dulce (*Ceropegiofuscae* - *Euphorbietum balsamiferae* Rivas-Martínez et al., 1993). Aparte de los ejemplares vivos (que se encontraban en plena floración, con algunas flores abiertas y otras por abrirse), se localizaron otras dos plantas muertas de pequeño porte que debían corresponder a esta especie. Se procedió en dicho enclave a la realización de un inventario fitosociológico cubriendo la totalidad de la población:

- Superficie: 10 x 10 m (= 100 m²)
- Altitud: 10 m
- Orientación: SE
- Inclinación: 0-5°
- Distancia al mar: aprox. 100 m
- Sustrato: plancha pumítica con rocas basálticas dispersas y arena inorgánica superficial
- Cobertura total de la vegetación: 35 %

<i>Atractylis preauxiana</i>	r (1%)
<i>Euphorbia balsamifera</i>	2
<i>Schizogyne sericea</i>	1
<i>Atriplex glauca</i> ssp. <i>ifniensis</i>	1
<i>Polycarpha nivea</i>	1
<i>Heliotropium ramosissimum</i>	+
<i>Frankenia</i> cf. <i>lacvis</i>	+
<i>Lotus sessilifolius</i>	+
<i>Limonium pectinatum</i>	+
<i>Mesembryanthemum nodiflorum</i>	+
<i>Ifloga spicata</i>	+
<i>Aizoon canariense</i>	+
<i>Patellifolia patellaris</i>	+
<i>Spergularia fallax</i>	+

Respecto al estado de conservación de esta nueva población de *A. preauxiana*, cabe indicar que se halla situada junto a una pista de tierra que se acerca al mar desde las proximidades del parque eólico, por lo que corre cierto peligro (posibles roturaciones, vertidos de escombros, pisoteo por vehículos y personas caminando campo a través, etc.). De todas formas, dicha vía parece poco usada en la actualidad. De resto, hay que destacar el hecho de que se trata de un ambiente no muy transformado (en contraposición a las zonas donde se hallan instaladas la

central térmica y el parque cólico), con muy pocas especies autóctonas -todas ellas terófitos- y una vegetación (tabaibal dulce y vegetación halófila) en buen estado de conservación.

La presente comunicación resulta de gran interés conservacionista, ya que la zona de hallazgo constituye un área gravemente amenazada por la puesta en marcha del polígono industrial y el pretendido puerto de Granadilla, además de una eventual ampliación hacia el sur de la central térmica. Por otra parte, hay que resaltar que en el estudio de impacto del puerto industrial de Granadilla no se recogía la existencia de la "piña de mar" (nombre vernáculo de la especie), aspecto de suma importancia ya que este endemismo grancanario-tinerfeño figura en la Directiva Hábitats europea con la categoría VUD2 (Vulnerable), y se halla igualmente recogida en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias bajo la categoría "En peligro de extinción".

A la vista de lo expuesto, esperamos que la presente comunicación, entregada en mano al botánico José García Casanova, integrante del Servicio de Biodiversidad de la Dirección General de Política Ambiental, redunde positivamente en la conservación de esta especie tan amenazada, que ya ha sido objeto de medidas de conservación específicas en los últimos años por parte de la administración regional. En tal sentido, parece urgente delimitar un perímetro de protección para la planta y proceder a la recogida de semillas una vez finalizada la fructificación, ya que la zona no se halla incluida en espacio protegido alguno y de esta forma se podría favorecer su conservación y dispersión futura.

Por último, no descartamos la posibilidad de que alguna otra población de esta especie sobreviva en las proximidades de la que aquí comunicamos, dado la idoneidad del hábitat y la existencia de rincones poco prospectados por los botánicos y naturalistas, en especial entre la playa del Río y la central térmica de Granadilla. Ello refleja la necesidad de llevar a cabo rastreos sistemáticos con personas que conozcan bien la planta, a fin de localizar eventuales nuevas poblaciones antes de que éstas sean destruidas.

Referencia bibliográfica:

BEILTRÁN, E., W. WILDPRET, M. C. LEÓN, A. GARCÍA & J. REYES (1999): Libro Rojo de la Flora Canaria contenida en la Directiva-Hábitats Europea. Ministerio de Medio Ambiente, Organismo Autónomo Parques Nacionales. Madrid. 694 pp. + notas.



*Rüdiger Otto y Rubén Barone, Santa Cruz de Tenerife
(14 de marzo de 2002)*